Secretaría Ejecutiva de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN)

RESOLUCION-SE-ARRN N° 189 /2017

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 327235 PARA LA ADQUISICIÓN DE BANDERAS PARA LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR –ARRN.

San Lorenzo, 20 de noviembre de 2017.-

VISTO: *El Memorándum ARRN-CP Nº 21/2017 del Lic. César Echagüe, Jefe de Departamento de Protocolo y Ceremonial, ingresado en la Mesa de Entrada de la Dirección General de Administración y Finanzas con el expediente Nº 198 el 19 de agosto de 2017, por el cual solicita la adquisición de banderas con el Pabellón Nacional;*

CONSIDERANDO:

La Ley Nº 5169/2014 del 8 de mayo de 2014 que crea la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN);

El Decreto Nº 3955 del 20 de agosto de 2015, por el cual se designa al Señor CÉSAR JOSÉ CARDOZO ROMÁN como Secretario Ejecutivo de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN);

La Resolución SE-ARRN Nº 039/2017 de fecha 24 de febrero de 2017, que aprueba el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017;

La Resolución SE-ARRN Nº 059/2017 de fecha 31 de marzo de 2017, por la cual se aprueba la conformación del Comité de Evaluación para los distintos procedimientos de Contrataciones Públicas de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN);

El Programa Anual de Contrataciones con ID Nº 327235 previsto para la ADQUISICIÓN DE BANDERAS PARA LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR (ARRN);

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 028/2017 emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas para la adquisición de banderas para la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN);

La Nota DGAyF/ARRN/Nº 175/2017 de fecha 26 octubre de 2017, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 334005, en la cual se comunica en tiempo y forma el llamado a contratación directa para la Adquisición de Banderas para la Autoridad Radiológica Reguladora y Nuclear (ARRN);

La Adenda N°1 de fecha 01 de noviembre de 2017, emitida en el marco del llamado a Contratación Directa ID Nº 327235 para la ADQUISICIÓN DE BANDERAS PARA LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR (ARRN);

Secretaría Ejecutiva de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN)

RESOLUCION-SE-ARRN N° 189 /2017

Las invitaciones realizadas a las empresas: PARAGUAY TEXTIL S.A., T-SHIRTS S.R.L., MANO S.R.L., CASA LOBO S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL, DELFINA VILLAR DE TODO CARTEL, MIRNA CELESTE CORONEL DE M&C BUSINESS;

Las ofertas presentadas por las empresas: MAES S.R.L. y CLEAN_UP Confecciones Textiles;

El acta de recepción y apertura de ofertas del llamado a Contratación Directa 327235 para la ADQUISICIÓN DE BANDERAS PARA LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR (ARRN), de fecha 06 de Noviembre de 2017;

Las Notas DUOC Nº 112/2017 y 113/2017 de fecha 06 de Noviembre de 2017 remitidas a las empresas: MAES S.R.L y CLEAN_UP Confecciones Textiles, respectivamente, en las cuales se solicitan documentos a fin de continuar con el proceso de adjudicación en el marco del llamado a Contratación Directa 327235 para la ADQUISICIÓN DE BANDERAS PARA LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR (ARRN);

La Nota de CLEAN_UP Confecciones Textiles de fecha 09 de noviembre del corriente, con referencia de la Mesa de Entrada de la Dirección General de Administración y Finanzas Nº 284/2017, por la cual remite los documentos solicitados en la Nota DUOC Nº 113/2017;

La Resolución de la DNCP Nº 849/2015 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos A y B del Art. 40 de la ley 2051/03 "De contrataciones Públicas";

La Resolución de la DNCP Nº 956/2016 "Por la cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la Ley 2051/03 "De contrataciones Públicas";

La Resolución de la DNCP Nº 1173/2016 "Por la cual se dispone la modificación del Artículo 2° de la Resolución N° 956/16 en la cual se establece directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la Ley 2051/03 "De contrataciones Públicas";

El Decreto Nº 4558/2011 por el cual se establecen mecanismos de "APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL" a través de los procesos de contrataciones regidos por las Leyes Nº 2051/2003 y Nº 3.439/2007;

Los Decretos N° 21.909/03 y 5174/05 que reglamentan las Leyes Nº 2.051/03 y 3.439/07 de "Contrataciones Públicas";

Los Arts. 14, 16 Inc. c., y 34 de la Ley 2.051 de "Contrataciones Públicas";

Secretaría Ejecutiva de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN)

RESOLUCION-SE-ARRN N° 189 /2017

El Decreto Nº 6715 "Por el cual se modifica el Decreto Nº 4774/2016, que reglamenta la Ley Nº 5554, del 5 de enero de 2016, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016, vigente para el Ejercicio Fiscal 2017";

POR LO TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR

R E S U E L V E:

Art. 1°.- *Aprobar el resultado del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 327235 ADQUISICIÓN DE BANDERAS PARA LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR (ARRN), a favor de la empresa: CLEAN_UP CONFECCIONES TEXTILES de Yeny Elizabeth Yambay por un monto de Gs. 1.680.000 (Guaraníes Un millón seiscientos ochenta mil) IVA incluido.*

Art. 2°.- *Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.*

Marina Sawatzky Enns
Directora General
Dirección General de Gabinete

AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR · A.R.R.N. ·

César José Cardozo Román
Ministro-Secretario Ejecutivo
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear